

**SANTA ROSA, 1 de marzo de 2018.-**

**VISTO:**

El expediente 084/2018, la Resolución 222/2014 del CD “Reglamento de creación y funcionamiento de grupos de trabajo para la investigación” y la nota elevada por la Secretaria de Investigación y Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicha nota se propone la creación de un Grupo de Trabajo para la Investigación en el área de las Ciencias Económicas, con énfasis en el análisis de datos y sus aplicaciones;

Que esta solicitud tiene incumbencias que corresponden a esta Facultad en el ámbito de la administración y la tecnología de la información;

Que en ese sentido cabe destacar que miembros del equipo de trabajo han desarrollado investigaciones en la provincia de La Pampa, vinculadas a instituciones del medio;

Que en el entendimiento que en la formación de los egresados de esta Universidad, tanto en el área de las ciencias económicas como las ingenierías estas competencias profesionales no pueden estar ausentes, y por ello se han desarrollado diversos cursos extra-curriculares sobre análisis y procesamiento de datos;

Que todo ello ha llevado a concluir en la necesidad de plasmar sistemáticamente los resultados de investigaciones realizadas por los participantes en esas capacitaciones y/o investigaciones y darles continuidad desde distintos abordajes, mediante el trabajo conjunto dentro del equipo y en comunicación con otras instituciones;

Que para ello es necesario fortalecer los lazos de cooperación y compromiso entre los participantes del grupo que se constituye al efecto. En razón de ello el Dr. Mario Diván, solicita por nota al Director del Centro de Investigación Económica la creación del Grupo de Investigación en Ciencia de Datos y sus Aplicaciones (CIEDAyAp) bajo su dirección y la co-dirección de la Dra. María de los Ángeles Martín;

Que a tal efecto se adjunta la Planilla de Creación del Grupo de Trabajo para la Investigación (GTI) en cumplimiento de la Resolución N° 222/2014 del Consejo Directivo de esta Facultad a los efectos de su integración formal:

Que el Director del Centro manifiesta en nota elevada a la Secretaria de Investigación y Posgrado que los objetivos planteados y los antecedentes citados son más que suficientes para avalar la creación de tal grupo, lo que permitirá plasmar sistemáticamente los resultados de las investigaciones realizadas y a realizarse en tal área de conocimiento;

Que asimismo tanto el Director como la Co-directora reúnen amplios conocimientos en la materia, para desempeñar las tareas de coordinación e investigación que se proponen:

Que, en atención a esta recomendación la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, propone al Sr. Decano la formación del Grupo de Trabajo CIEDAyAp, en un todo de acuerdo con los contenidos de la Resolución 222/2014 CD;

**Por ello**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Créase en el ámbito del Centro de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, el Grupo de Investigación en Ciencia de Datos y sus Aplicaciones (CIEDAyAp), bajo la dirección del Dr. Mario Diván y la co-dirección de la Dra. María de los Ángeles Martín.

**Artículo 2.-** La integración de este grupo de Trabajo para la Investigación forma parte del Anexo I de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con los contenidos de la Resolución 222/2014 Reglamento de creación y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Investigación (GTI) de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

**Artículo 3.-** Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento de los interesados, de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN N° 100/18**

**ANEXO I**  
**Planilla de Creación del Grupo de Trabajo**

<b>Nombre del Grupo de Trabajo de Investigación (GTI)</b>		Grupo de Investigación en Ciencia de Datos y sus Aplicaciones (CIEDAyAp)		
<b>Misión</b>		Desarrollar actividades de investigación y transferencia relacionadas con las ciencias de datos, los analíticos y los sistemas de soporte de decisión sobre la base del trabajo interdisciplinario y sus aplicaciones.		
<b>Áreas de Incumbencia</b>		Ciencia de datos - Minería de datos – Sistemas de soporte de decisión – Analíticos – Big data		
<b>Director</b>	Diván Mario José	27.103.312	FCEyJ	Profesor Titular regular HI y HI2
<b>Co-Directora</b>	Martín, María de los Ángeles	13.031.075	Facultad de Ingeniería	Profesora Asociada

**Miembros integrantes**

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>DNI</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
Sanchez Reynoso, María Laura	27.341.096	FCEyJ	Ayudante de Primera
Veralli, Fabiana	21.638.145	FCEyJ	Profesora Adjunta
Ostoich, Mariana	27.228.313	FCEyJ	Graduada
Martinez, Alejandro	32.159.193	Facultad de Ingeniería	Graduado